Chascomús, 12 de agosto de 2025.-

Sr. Presidente del

Honorable Concejo Deliberante

**ANDRES SANUCCI**

S\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_\_\_\_D

De nuestra consideración:

Remitimos copia del presente proyecto para ser incluido en el orden del día de la próxima sesión.

**SOLICITA ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE CALLE GARAY (TRAMO DE TIERRA)**

**VISTO:**

El avanzado estado de deterioro de la calle Garay, en su tramo de tierra, especialmente en la intersección con Balcarce.

**CONSIDERANDO:**

Que dicho tramo presenta pozos pronunciados y desniveles que dificultan la circulación tanto de los vecinos del barrio como de quienes transitan habitualmente por la zona;

Que esta situación se agrava en días de intensas lluvias, cuando los pozos quedan cubiertos por acumulación de agua durante varias horas, generando posteriormente barro que también impide una adecuada transitabilidad;

Que en el último tiempo los pozos y huellones se han intensificado, representando un riesgo para vehículos y peatones, además de contribuir al deterioro de la infraestructura urbana;

Que estas condiciones generan no solo molestias cotidianas, sino también un riesgo potencial de accidentes;

Que resulta urgente realizar tareas de inspección, reparación y mantenimiento para preservar la seguridad vial y el bienestar de la comunidad;

Que, de acuerdo a la Ley Orgánica de las Municipalidades, corresponde que el Honorable Concejo Deliberante solicite tales medidas a través de una Comunicación, en los términos del artículo 77 del citado cuerpo legal;

Por lo expuesto, el bloque de concejales de Cambiemos Chascomús eleva el siguiente:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**Artículo 1º:** Requiérase al área correspondiente la realización de tareas de inspección, reparación y mantenimiento en la calle Garay (tramo de tierra), específicamente en su intersección con Balcarce.

**Artículo 2º:** De forma.



